

En el marco de la conmemoración de los 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño y de los 15 años del Código de la Niñez y Adolescencia

DIRECTORIO
Resolución N° 1005/019

NM/tg

Ref. Expediente N° 49000/019.

Montevideo, 29 de Octubre de 2019.

VISTO: la nota presentada por el Tribunal Actuante en el Llamado a Concurso Interno de Oposición y Méritos para la provisión de cargos de Coordinador, Escalafón CO, Grado 01;-----

RESULTANDO: I) que por Resolución Nro. 899/019 de fecha 25 de Setiembre del 2019, se aceptó la renuncia presentada por la Educadora Social Cristina Cappi a la designación en calidad de integrante del referido Tribunal;-----

II) que en la nota en cuestión, se manifiesta la disconformidad con lo expresado en el Resultando II) de la mencionada Resolución, donde se cuestiona la idoneidad y discrecionalidad del Tribunal;-----

III) que si bien tal expresión ha sido formulada por el miembro renunciante, puede dar lugar a confusiones que impliquen cuestionamientos a los integrantes del Tribunal;-----

IV) que en este sentido se solicita proceder al dictado de acto administrativo de igual jerarquía y de similar difusión institucional al ya dictado en su oportunidad, en el que se establezcan las aclaraciones que consideren pertinentes;--

CONSIDERANDO: que por lo antes expuesto, estas Autoridades procederán al dictado de Resolución en el sentido de ampliar la Nro. 899/019, respaldando las actuaciones e idoneidad para la tarea encomendada de los integrantes del Tribunal en el Llamado a Concurso Interno de Oposición y Méritos para la provisión de cargos de Coordinador, Escalafón CO, Grado 01;-----

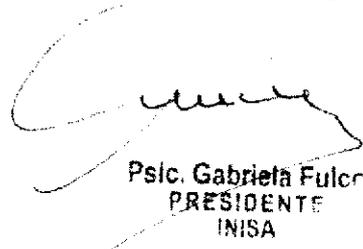
ATENTO: a lo precedentemente expuesto;-----

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE
según lo acordado en Sesión de fecha 18 de Octubre de 2019 (Acta 33)
RESUELVE:

1º) AMPLÍASE la Resolución Nro. 899/019 adoptada con fecha 25 de Setiembre de 2019 por este Directorio, en el sentido de respaldar las actuaciones de los integrantes del Tribunal Actuante en el Llamado a Concurso Interno de Oposición y Méritos para la provisión de cargos de Coordinador, Escalafón CO, Grado 01, así como su idoneidad para la tarea que se les ha encomendado.

2°) **COMUNÍQUESE** a todos los Servicios; cumplido, pase a la División Gestión y Desarrollo del Capital Humano con destino a la Sección Concursos para conocimiento, notificación de los involucrados y demás trámites de estilo.


AS Emily Polina Kosowatz
MENTORA
INISA


Psic. Gabriela Fulco
PRESIDENTE
INISA

RECEBIDO
E. COPIA
08/M / 2019
3